

LO QUE ESPAÑA SIGNIFICA

En 1978 los españoles nos constituimos como una comunidad de personas libres y creamos de común acuerdo las instituciones y los procedimientos políticos para nuestro gobierno. Ese momento fue un reencuentro histórico que se fundamentó en el arrepentimiento colectivo por los desastres que asolaron España desde los años treinta del pasado siglo, y en la creencia en que el acto de convivir pacíficamente en un mismo territorio tiene más valor que una ideología política particular.

La Constitución no fue un acto de voluntad final asestado sobre el futuro de España por los constituyentes de 1978. No sentenció lo que teníamos que ser los españoles de hoy o de mañana, ni fue el resultado de un proceso que pretendiera establecer para siempre la forma correcta de disponer la vida política de una sociedad compleja. Tampoco intentó restringir los derechos de nadie exigiendo un respeto indiscutible a las opiniones de los mayores. La Constitución no estableció un régimen de sumisión sino un orden de libertad.

Pretendió con éxito transferirnos el poder político, nuestro autogobierno, mediante un conjunto de instituciones y de reglas que asegurasen que nuestra voluntad general sobre nuestro interés general se

Miguel Ángel Quintanilla Navarro es profesor de Ciencia Política. Universidad de Murcia.

convirtiera efectivamente en nuestra ley, y que nuestro interés privado no fuera de dominio público.

No es, por tanto, una regla que los españoles estemos obligados a respetar por el capricho de los padres fundadores; es, por el contrario, el acto político mediante el que nos otorgamos el don de la palabra, la virtud de la ciudadanía.

La España de 2008 no es el resultado automático de lo que ocurrió entre 1975 y 1978, sino el fruto de la interacción de millones de ciudadanos libres que con nuestras decisiones, amparados por el poder político –y con la trágica excepción de quienes padecen de manera directa el crimen terrorista–, hemos ido modelando nuestro país. Lo que hoy somos no estaba prefijado en 1978; no somos la deducción de una premisa histórica. Se quiso que España fuera lo que los españoles deseáramos, un producto imprevisible del ejercicio ordenado –el único posible– de la libertad política, que siempre se ejerce en las circunstancias que en cada momento existen. Y eso es lo que somos.

La Constitución nació en 1978, pero hoy es la Constitución de 2008, que registra las profundas transformaciones que en este tiempo ha experimentado la forma del poder. La prueba de que la Constitución se acomoda a nuestra voluntad es que el empeño que el Gobierno socialista y sus socios han puesto en alterarla para inutilizarla, realmente la ha alterado profundamente hasta casi inutilizarla. Y lo hubieran logrado por completo si no fuera por las previsiones destinadas a evitar la quiebra del sistema, que exigen la participación del PP. Si algo ha probado esta legislatura es que la Constitución es mucho más una habilitación que un límite, y que se ha de trabajar mucho y a conciencia en la búsqueda de los límites antes de que uno pueda encontrarse con ellos, que además se hacen notar sin brusquedades y hasta con amabilidad.

La adhesión a la Constitución es una exaltación del valor de uno mismo, que es lo que se pierde si se erosiona el pacto constitucional: no se pierden los ecos de 1978, se pierde nuestra voz. Cuando los españo-

les reconocemos y aplaudimos el valor de la Constitución reconocemos nuestra propia dignidad y aplaudimos nuestra condición de ciudadanos libres. Al inducir las mutaciones constitucionales no se quiebra un vínculo con el pasado, se quiebra nuestro vínculo presente. Los efectos de ese proceder no se sienten sobre nuestra memoria sino sobre nuestra libertad.

La moderación de la sociedad española que hizo posible la puesta en marcha de nuestro sistema político no fue un gesto de debilidad, de vacilación, de inseguridad o de miedo; por el contrario, la moderación nació de un principio moral de enorme valor: si una idea o un programa político exige la exclusión de quienes piensan de una forma distinta, entonces es que se trata de una mala idea. Porque cuando se está dispuesto a imponer una idea a cualquier precio y de manera irreversible, la historia siempre termina cobrándose irreversiblemente el precio más alto posible.

A la moderación y a la prudencia, y no a la exaltación, pertenecen la objetividad, el cálculo de las consecuencias y la responsabilidad por las mismas, virtudes que han inspirado las grandes políticas y los grandes acuerdos que nos han permitido llegar tan lejos como lo hemos hecho.

La comprensión y el apoyo de estos principios fueron actos de extraordinaria altura moral que caracterizaron a la inmensa mayoría de los españoles, y sólo las mentes erradas pueden confundirlos con la cobardía o con la traición a los ideales. Por el contrario, esos principios son el ideal mismo y merecen todos nuestros esfuerzos.

Así se garantizó la existencia de Gobiernos sólidos pero limitados, sometidos a la ley y vigilados por la oposición, por los jueces y por la opinión pública, y eso permitió instaurar entre nosotros una novedad histórica: los españoles aceptamos dejarnos gobernar unos por otros aun cuando no compartiéramos las preferencias ideológicas del Gobierno, porque nos sabíamos respetados y protegidos por la Constitución y por las leyes, y porque, una vez acordado lo fundamental en el

gran pacto constituyente, podíamos considerar acertadamente que en unas elecciones o en las iniciativas políticas ordinarias lo que se encontraba en juego no era nuestro modo básico de entender la vida ni nuestra libertad para vivirla según nuestro criterio, que siempre quedarían a salvo, sino decisiones reversibles y de alcance limitado, aunque sin duda muy importantes. No se nos imponía una determinada idea de la virtud, sino que se nos garantizaba la libertad y se nos proporcionaba lo necesario para hacerla efectiva. En 1978 no sólo creamos instituciones sólidas, también inauguramos una sociedad fuerte y a salvo del mal uso del poder.

Los sucesivos Gobiernos democráticos comenzaron y prosiguieron el derribo de los obstáculos que nos impedían hacernos responsables de nuestro destino, y dispusieron la creación de los instrumentos de cohesión social necesarios. Desde entonces, sin duda con errores y con momentos difíciles, el avance fue extraordinario, hasta el punto de que los españoles de la Transición, los que la hicimos y los que la hemos consolidado después, protagonizamos una de las transformaciones sociales más deslumbrantes de la historia universal contemporánea. Cualquier criterio económico o social relevante –de nuevo, con la excepción del terrorismo– muestra invariablemente que la historia española reciente es la de un éxito rotundo, un ejemplo de alcance mundial.

Por tanto, cuando hablamos de la Constitución y de España y manifestamos nuestra adhesión a esos conceptos, podemos no estar refiriéndonos a una esencia nacional ni pretender iniciar un ejercicio teórico, sino afirmar algo sencillo y cotidiano: con nuestras instituciones y nuestras normas –la política real– hemos regido nuestra vida verdaderamente por los principios de la democracia y de la libertad, y hemos logrado que tenga lugar en unas condiciones de prosperidad y de justicia que nunca habían acontecido en nuestra historia.

Es legítimo proponer cuantos regímenes o sistemas diferentes al actual se desee, pero cualquier alternativa a la forma política vigente debe acreditar su capacidad para proporcionarnos bienes públicos y priva-

dos en mayor cantidad y con mayor justicia que las que hemos sabido lograr desde 1978. Con cuantas excepciones se quiera y sin que esto signifique que siempre hayamos sabido aprovechar bien todas nuestras oportunidades, lo cierto es que el pluralismo y el respeto mutuo y por las normas nos han permitido casi siempre hacernos cargo de nuestros problemas y encontrarles soluciones más o menos afortunadas pero casi nunca gravemente erradas.

Nuestras creencias, las de quienes estimamos la Constitución y la forma que ha dado al poder, las de quienes damos por bueno lo anterior, son éstas: la vida pacífica y provechosa entre personas que mantienen ideas políticas diferentes y que comparten un mismo territorio sólo es posible si se reconocen recíprocamente como sujetos iguales en derechos y obligaciones y si se someten conjuntamente a las reglas pactadas. Sólo las sociedades que son capaces de actuar de ese modo aciertan a enfrentar correctamente los problemas importantes y a darles soluciones justas y útiles.

Quien protege el Estado de derecho, la observancia de las leyes y el respeto por los límites del gobierno; quien se esfuerza para que la violencia pueda ser empleada sólo por el Estado; quien rechaza que se pueda obtener poder político mediante procedimientos diferentes a la participación en unas elecciones libres; quien defiende los derechos de las minorías y la legitimidad del gobierno de las mayorías; en definitiva, quien protege el Estado democrático constitucional español, ése protege una comunidad basada en la libertad y en la justicia, una comunidad de personas libres que conviven pacíficamente y que se reconocen como iguales; una comunidad que existe realmente y cuyo nombre es España.

España significa todos, significa iguales, significa libres. No es el nombre de un problema sino el de una realidad celebrada por casi todos, aunque España, por ser lo que es, por razón de su éxito, constituye un problema para aquellos cuyo deseo es promover modelos sociales en los que no todos tengamos sitio, no todos valgamos lo mismo y sólo algunos puedan ser libres.

Nada afirma más intensamente la realidad de España que la contumacia con que desean erosionarla quienes encuentran en ella un obstáculo para instaurar la desigualdad, el privilegio y la violencia.

Nuestros éxitos colectivos se han debido a que hemos estado todos, nos hemos tratado como iguales y hemos actuado libremente. Y nuestros problemas han estado siempre asociados a la ausencia de estos principios. Cuando no se cuenta con todos hay sectarismo y exclusión; cuando no nos reconocemos como iguales hay privilegio e injusticia, no hay diferencia sino desigualdad, distinción injustificada; cuando no se preserva la libertad se impone la violencia, se dañan los derechos y se abre la puerta al dominio del fuerte sobre el resto.

España es, pues, un éxito que confiere un sentido cierto y preciso a las palabras libertad, justicia y comunidad, un sentido que seguramente es comprendido y compartido por más de 40 millones de personas para las que España es su patria porque las eleva y eleva a los demás a la condición de ciudadanos libres en la ley e iguales ante ella. Personas que se sienten españolas porque comparten la suerte y la responsabilidad de España. La nacionalidad española no es algo estático sino algo evolutivo, creativo, vivo; pero en todo caso algo real, y desde cualquier perspectiva moral algo infinitamente superior a lo que ponen por obra quienes pretenden hacerla desaparecer. La defensa de los derechos humanos y de las minorías, la consideración personal de la vida humana, la limitación y la vigilancia del poder político y los procedimientos democráticos de obtención del mismo o el respeto por el Estado de derecho distinguen nítidamente lo que la nación española ha puesto en el mundo de lo que cada día ponen en él sus oponentes de todo tipo. De esa superioridad deben ser conscientes los españoles, y en ella deben encontrar ánimo para contradecir y contravenir al creciente dogma nacionalista.

Estar comprometido con este sistema significa que uno prefiere ser oposición en él a ser Gobierno en cualquier otro: eso es tener patria y mirar a los demás como compatriotas, estar dispuesto a dejarse gobernar por ellos y a procurar su bien. Ninguno de los enemigos de la

Constitución de 1978 contempla la posibilidad de ser oposición en el nuevo sistema que pretende establecer. Lo promueven para gobernarlo y sólo para eso.

Por el contrario, España, como patria, es lo que hemos creado para el bien de todos por igual. Permite la búsqueda y la protección del interés general, y cuando ella falta la justicia no es posible, porque cuando el interés no es general los que no cuentan son los humildes y los más débiles, y eso no es justo.

Quienes nos mantenemos leales a este sistema y a estos principios podemos hacerlo porque creemos que la moderación y el pluralismo son los instrumentos de la prosperidad y de la libertad de todos. Su cuidado y su fortalecimiento deben ser el centro de la actividad política porque es bueno para todos y porque el éxito de España es reversible, se puede perder si se pierde su fundamento moral y si cae presa del mal gobierno.

Hoy ya sabemos que en el nuevo modelo de Estado que impulsa el Gobierno no cabemos todos, no todos somos iguales y la libertad en ocasiones parece estar sólo asegurada para quienes ejercen la violencia o la dan por buena. El Gobierno ha desbordado los límites del mandato que recibió en las urnas, ha quebrado el principio de gobernar con todos y para todos para hacer una España de iguales y de libres, y ha iniciado un proceso en el que sólo están quienes vulneran la libertad y sólo están porque lo hacen. Negocia sobre cuántos pueden decidir sobre lo que nos afecta a todos, confiere el poder de redefinir el marco político a quienes nunca han hecho otra cosa que instar su demolición y procurar que no tuviéramos voz, y asume que la falta de libertad y de seguridad no constituyen inconvenientes significativos de la convivencia.

La legislatura que ahora acaba ha desafiado las bases de nuestro éxito como sociedad de todos, de iguales y de libres. Un impulso corrosivo que la decidida oposición del Partido Popular ha podido frenar pero no detener, y cuyo propósito es devolvernos a un tiempo sin pa-

tría, sin el instrumento que nos permite a todos procurar nuestro bien por igual y libremente; a un tiempo en el que la ciudadanía perdería su valor; en el que algunos, los peores, decidirían por el resto; en el que unos pocos valdrían más que casi todos y en el que la libertad sería sólo un asunto discutido y discutible. Todo esto está pasando ya.

Esto es lo que está en juego en las próximas elecciones: la recuperación de la España que significa todos, iguales y libres. O bien el lamentable resultado de su ausencia.